

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 18 de marzo de 2024, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, para dar publicidad a la convocatoria del procedimiento de enajenación de bienes muebles que constituyen el Centro de Tecnología Aeroespacial Avanzada.*

El Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 12 de marzo de 2024, acuerda aprobar el inicio del Expediente para la enajenación mediante subasta pública de los bienes muebles del CATEC.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Espacios de Innovación y Sectores Estratégicos.
- Número de expediente: OPV.2024.003.

2. Expediente y objeto.

- OPV.2024.003. Enajenación mediante subasta pública de los bienes muebles del CATEC.

3. Tramitación.

- Oferta pública de venta.
- Importes mínimos de licitación: El indicado en el punto 3 del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.

4. Obtención de información y documentación.

- Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Dirección de Espacios de Innovación y Sectores Estratégicos.
- Domicilio: C/ Leonardo da Vinci, núm. 17 A, 41092 Sevilla.
- Web: Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<https://sirecftdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica>)
- Teléfono: 955 030 700.

5. Presentación de ofertas.

- Documentación: El indicado en el apartado 8 del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.
- Lugar de presentación: El indicado en el apartado 8 del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.
- Plazo de presentación: 15 días desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Sevilla, 18 de marzo de 2024.- El Director General, Miguel Ángel Figueroa Teva.